

# Anuncio de licitación





#### Suministro de vestuario laboral

# Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- --> Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública
- --> Valor estimado del contrato 85.746 EUR.
- ---> Importe 43.230,28 EUR.
- ---> Importe (sin impuestos) 35.727,5 EUR.
- ---> Plazo de Ejecución
  - -- 2 Año(s)

- ---> Tipo de Contrato Suministros
- --- Subtipo Adquisición
- ---> Contrato Mixto No
- --- Lugar de ejecución ES617 Málaga Torremolinos

- ---> Clasificación CPV
  - -- 18100000 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

## Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto simplificado
- ---> Tramitación Ordinaria
- ---> Presentación de la oferta Manual
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No
- ---> Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- --> Sistema de Contratación No aplica
- Características del procedimiento El procedimiento de adjudicación elegido para tramitar este contrato, atendiendo a las características, es el procedimiento abierto simplificado abreviado en cumplimiento con lo establecido en el art. 159.6 de la Ley 9/2017 de 30 de octubre de Contratos del Sector Publico, dicho procedimiento se justifica en cuanto a la aplicación del principio de eficacia, dada la clara reducción del procedimiento y su tramitación, pese a lo cual el empresario interesado y capacitado podrá presentar su proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.
- --- Detalle de la Licitación:

 $\underline{\text{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\_licitacion\&idEvl=QDiXM8BV7Wd9Zh\%2FyRJgM8w\%3D\%3D}. \\ \underline{\text{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\_licitacion\&idEvl=QDiXM8BV7Wd9Zh\%2FyRJgM8w\%3D\%3D}. \\ \underline{\text{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\_licitacionware.} \\ \underline{\text{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\_licitacionware.} \\ \underline{\text{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\_licitacionware.} \\ \underline{\text{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\_licitacionware.} \\ \underline{\text{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\_licitacionware.} \\ \underline{\text{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacionware.} \\ \underline{\text{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacionware.} \\ \underline{\text{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacionware.} \\ \underline{\text{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacionware.} \\ \underline{\text{https://contratacionware.} \\ \underline{\text{h$ 

# **Entidad Adjudicadora**

- → Consejo de Administración de Aseo y Limpieza Municipales de Torremolinos, S.A.
- --> Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- --- Actividad Principal 1 Servicios públicos generales
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web https://www.aselimsa.es
- ---> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C4k0hzTKU8d7h85%2 Fpmmsfw%3D%3D

#### Dirección Postal

- -- México, 3 Palacio de Congresos, oficina 329
- --> (29620) Torremolinos España
- --> ES617

#### Contacto

- ---> Teléfono +34 952379246
- ---> Correo Electrónico aselimsa@aselimsa.es

Consejo de Administración de Aseo y Limpieza Municipales de Torremolinos, S.A.

## Dirección Postal

- --- México, 3 Palacio de Congresos, oficina 329
- --> (29620) Torremolinos España

# Recepción de Ofertas

Consejo de Administración de Aseo y Limpieza Municipales de Torremolinos, S.A.

## Dirección Postal

- --- México, 3 Palacio de Congresos, oficina 329
- --> (29620) Torremolinos España

## Plazo de Presentación de Oferta

- --- Hasta el 13/09/2024 a las 23:00
  - --> Observaciones: Suministro de vestuario

## Subasta electrónica

--- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Consejo de Administración de Aseo y Limpieza Municipales de Torremolinos, S.A.

## Dirección Postal

- --- México, 3 Palacio de Congresos, oficina 329
- --> (29620) Torremolinos España

# Objeto del Contrato: Suministro de vestuario laboral

--> --> Descripción del procedimiento

Contratación de suministro de vestuario laboral para la sociedad mercantil Aseo y Limpieza Municipales de Torremolinos S.A.

- ---> Valor estimado del contrato 85.746 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
  - ---> Importe 43.230,28 EUR.
  - ---> Importe (sin impuestos) 35.727,5 EUR.
- ---> Clasificación CPV
  - → 18100000 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.
- ---> Plazo de Ejecución
  - --> 2 Año(s)
- --- Lugar de ejecución
  - --- Subentidad Nacional Málaga
  - --- Código de Subentidad Territorial ES617

#### Dirección Postal

- --> calle mexico n3
- --> (29620) Torremolinos España

# Opciones y prórrogas

- --- Número máximo de prórrogas: 2
- ---> Prórrogas: Una vez transcurridos, puede existir una prórroga anual hasta un máximo de dos años.

# Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico: No
→ Se aceptará factura electrónica: No
→ Se utilizará el pago electrónico: No

# Contratación estratégica

## Contratación estratégica

--> Ninguno

#### Condiciones de Licitación

-- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Requisitos de participación de los licitadores

# Condiciones de admisión

Capacidad de obrar - tendrán capacidad jurídica para celebrar este contrato las personas físicas en todo caso y las jurídicas cuando el objeto de este contrato esté comprendido dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Las empresas de Estados miembros de la Unión Europea y de Estados signatarios del acuerdo sobre Espacio Económico Europeo tendrán capacidad si según la legislación del estado en que estén establecidas se encuentran habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Podrán también celebrar este contrato las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente a ese efecto. La unión de empresarios no tendrá que constituirse hasta que se haya producido la adjudicación del contrato a su favor. Si la unión no se ha constituido antes de la adjudicación, los empresarios que deseen concurrir integrados en unión temporal deberán indicar los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. Los empresarios que concurran agrupados en uniones temporales quedarán obligados solidariamente frente a

la Administración y deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta su extinción, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar para cobros y pagos de cuantía significativa. La duración de la unión temporal coincidirá, al menos, con el contrato hasta su extinción.

#### Motivos de exclusión

Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - estén incursas en una prohibición de contratar de conformidad con el artículo 71, 85 y concordantes de la Ley 9/2017.

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Trabajos realizados - Una declaración jurada de los principales trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

Cifra anual de negocio - Declaración jurada acreditativa de la cifra anual de negocios acumulada, cuyo valor mínimo sea igual o superior al valor estimado del contrato considerando cualquiera de los tres últimos años concluidos, acompañando cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

## Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

```
--> Oferta económica
```

--- Subtipo Criterio: Precio

→ Ponderación: 75

--> Expresión de evaluación : (oferta económica mínima entre las admitidas/oferta económica del licitante a valorar.)x75

---> Cantidad Mínima : 0

--- Cantidad Máxima: 75

#### --- Stock de reposicion

--- Subtipo Criterio: Otros

---> Ponderación: 10

→ Expresión de evaluación : 30% = 10; 20%= 5; 10% 3; 0% =0

---> Cantidad Mínima: 0
---> Cantidad Máxima: 10

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

## --- Calidad y Diseño

→ Subtipo Criterio : Otros→ Ponderación : 10→ Cantidad Mínima : 2

--- Cantidad Máxima: 10

--> Confort

---> Subtipo Criterio : Otros ---> Ponderación : 5 ---> Cantidad Mínima : 1 ---> Cantidad Máxima : 5

#### Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Año(s)

#### Presentación de recursos

#### Presentación de recursos

--- ASELIMSA

Dirección Postal

- Contacto
- ---> Correo Electrónico ASELIMSA@ASELIMSA.ES

- ---> BLAS INFANTE S/N
- --> (29620) TORREMOLINOS España

--> Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

# Proceso de Licitación

# Subasta electrónica

--> Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014076439 | UUID 2024-000928827 | SELLO DE TIEMPO Fechadom, 01 sep 2024 20:01:51:748 CEST N.Serie 8068724959786575970141723209345852532 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023